

**Informe Express #3**  
28-enero-2019

**EPA-EP y Aguas de Valencia S.A ratifican su acuerdo asociativo**

***Oportunidades de negocio e impacto para el sector de agua, saneamiento e infraestructura:***

La [Empresa Pública del Agua](#) (EPA-EP) y [Aguas de Valencia](#) (subsidiaria de Global Omnium / Aguas de Valencia de España) ratificaron el “Acuerdo Asociativo de Cooperación con Empresas Especializadas de Experiencia, para Optimizar la Gestión Comercial de la EPA EP” suscrito el 19 de mayo de 2017.

En esta reunión participaron Henry Cáceres (Gerente General de la EPA-EP), Rafael García (Presidente de Aguas de Valencia en Ecuador), Ricardo Freire (Apoderado de Aguas de Valencia), entre otros técnicos y especialistas.

Aquaintel tuvo acceso al [Plan Estratégico 2017-2021 de la EPA-EP](#) en donde se detalla que este acuerdo “tiene la finalidad de crear canales de contacto comercial con los Grandes Usuarios y continuar la gestión comercial del agua haciendo énfasis al trabajo en los aprovechamientos hídricos otorgados en los sectores agroexportador, agro productivo, hidroeléctrico, industrial, de aguas de mesa y turismo.”

Aguas de Valencia se encargará también de los procesos de medición, lectura y/o toma de datos telemétricos, facturación y gestión de cobranza con el fin de aumentar la cobrabilidad en el primer año al 55% y con una tasa incremental anual de 5 puntos porcentuales.

También se actualizará el catastro de usuarios reales y potenciales y determinar los usuarios informales con tecnología de drones.

**Guayaquil, 25 de enero de 2019.-** El gerente de la Empresa Pública del Agua (EPA-EP) Ab. Henry Cáceres, acompañado de su equipo técnico, mantuvo una reunión con representantes de la empresa Aguas de Valencia S.A (AVSA), para ratificar el acuerdo asociativo que mantiene ambas empresas.

En la reunión, por parte de la AVSA estuvieron presentes Rafael García, Presidente en Ecuador de esta compañía; Severino Ramos, Director Internacional; Ricardo Freire, representante en Ecuador y un equipo técnico de la empresa.

Con el acuerdo se logrará la eficiencia técnica y desarrollo de la EPA-EP, así como la optimización para la gestión en operación y mantenimiento de los sistemas, además de la transferencia de tecnología para un manejo integral del recurso hídrico.

**Fuente:** [Empresa Pública del Agua](#), 25-enero-2019.